



UNAM

UNIVERSIDAD DEL  
ATLÁNTICO MEDIO

# Guía Docente

Common Law Reasoning and Institutions

**Grado en Derecho**

MODALIDAD PRESENCIAL

*Curso Académico 2024-2025*

## Índice

RESUMEN

DATOS DEL PROFESORADO

REQUISITOS PREVIOS

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

CRONOGRAMA ORIENTATIVO DE LA ASIGNATURA

ACTIVIDADES FORMATIVAS

EVALUACIÓN

BIBLIOGRAFÍA

## RESUMEN

Centro	Universidad del Atlántico Medio
Titulación	Derecho
Asignatura	Common Law Reasoning and Institutions
Materia	Elementos de Intensificación para el Estudio del Common Law
Carácter	Formación Optativa
Curso	4º
Semestre	1
Créditos ECTS	6
Lengua de impartición	Castellano
Curso académico	2024-2025

## DATOS DEL PROFESORADO

Responsable de Asignatura	Miriam Martín Paciente
Correo Electrónico	miriam.martin@pdi.atlanticomedio.es
Tutorías	<p>El horario de tutorías será el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Martes de 10:00 a 12:00</li> <li>• Viernes de 16:00 a 18:00</li> </ul> <p>El alumnado deberá solicitar la tutoría previamente a través del Campus Virtual o a través del correo electrónico.</p>

## REQUISITOS PREVIOS

Sin requisitos previos.

## RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

### Conocimientos o contenidos:

- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- Conocimiento del Derecho del Derecho Anglosajón y capacidad de pronunciamiento, con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión relativa al Derecho Anglosajón.

### Habilidades o destrezas:

- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

### Competencias:

- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

## CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

- The contemporary legal system in England and Wales.
- Case notes and essay writing.
- Reading law.
- The doctrine of precedent.
- Statutory interpretation.
- The judiciary.

Estos contenidos se desarrollarán por medio del siguiente programa:

**UD 1:** Qué es el Common Law

**UD 2:** Las fuentes del derecho en el Common Law

**UD 3:** La Constitución británica

**UD 4:** El Derecho constitucional en los Estados Unidos

**UD 5:** La organización política del RU y los Estados Unidos

**UD 6:** La organización de la justicia en el Common Law. El estudio del Derecho y las profesiones jurídicas

**UD 7:** El estudio del Derecho y las profesiones jurídicas

## CRONOGRAMA ORIENTATIVO DE LA ASIGNATURA

### Unidad 1. ¿Qué es el Common Law?

Semanas 1-2

### Unidad 2. Las fuentes del derecho en el Common Law

Semanas 3-5

### Unidad 3. La Constitución británica

Semanas 6-8

### Unidad 4. El Derecho constitucional en los Estados Unidos

Semanas 9-11

### Unidad 5. La organización política del RU y los Estados Unidos

Semanas 12-13

### Unidad 6. La organización de la justicia en el common law.

Semanas 14-15

### Unidad 7. El estudio del Derecho y las profesiones jurídicas

Semana 16

Nota: La distribución expuesta tiene un carácter general y orientativo, ajustándose a las características y circunstancias de cada curso académico y grupo clase

### **METODOLOGÍA**

Exposición/lección magistral

Aprendizaje cooperativo

Aprendizaje constructivo y práctico

Aprendizaje autónomo

Estudio dirigido

Estudio de caso

### **ACTIVIDADES FORMATIVAS**

<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>
<b>Clases Magistrales Participativas</b>	<b>42</b>
<b>Trabajo en grupo</b>	<b>13,5</b>
<b>Resolución de problemas o supuestos prácticos</b>	<b>9</b>
<b>Trabajo autónomo</b>	<b>76,5</b>
<b>Tutorías</b>	<b>3</b>
<b>Estudio de casos</b>	<b>6</b>

*Las actividades formativas tienen un porcentaje de presencialidad del 100% a excepción del Trabajo Autónomo del Alumno.*

### **EVALUACIÓN**

<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>PORCENTAJE CALIFICACIÓN FINAL</b>
Examen teórico y/práctico	50%
Evaluación de trabajos	50%

- Examen final teórico-práctico que consistirá en preguntas de desarrollo y/o tipo test; y resolución de casos prácticos: 50% de la nota final.
- Resolución de pruebas intermedias y de los ejercicios propuestos en la asignatura: 50% de la nota final.

### Sistemas de evaluación

El sistema de calificaciones (R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre) será:

0 – 4,9 Suspenso (SS)

5,0 – 6,9 Aprobado (AP)

7,0 – 8,9 Notable (NT)

9,0 – 10 Sobresaliente (SB)

La mención de “matrícula de honor” podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Se podrá conceder una matrícula por cada 20 alumnos o fracción.

### Criterios de Calificación

Se aplicará el sistema de evaluación continua, donde se valorará de forma integral los resultados obtenidos por el estudiante, mediante los criterios de evaluación indicados, siempre que, el alumno haya asistido, como mínimo, **al 80% de las clases.**

Para aprobar el examen es necesario superar tanto la parte teórica como la parte práctica. Se entenderá superada cada parte cuando se obtenga una puntuación mínima de 5 puntos sobre 10.

Será necesario aprobar con un 5 los dos bloques de sistemas de evaluación de forma independiente; es decir, la evaluación de examen y la evaluación de trabajo, con el fin de que haga media y obtener la calificación final de la asignatura.

1. Evaluación de conocimientos teórico-prácticos. Se evaluarán mediante la realización de un examen final obligatorio. El examen, que constituye el 50% de la nota final, constará a su vez de dos partes: una teórica y una práctica que tendrán un valor del 25% cada una respecto de la nota final. La parte teórica del examen consistirá en tres preguntas de desarrollo medio, relacionadas con alguno de los epígrafes del temario de la asignatura. La parte práctica del examen consistirá en la realización de ejercicios y/o en un comentario de texto.
2. Evaluación de trabajos. A lo largo del curso deberán realizarse dos actividades prácticas, cuyo contenido el profesor detallará al inicio de la asignatura.

En el caso de que los alumnos asistan a clase en un porcentaje inferior al 80%, el alumno no podrá presentarse a la convocatoria ordinaria.

Si el alumno no se presenta al examen en convocatoria oficial, figurará como “No Presentado” en actas.

Si el alumno no aprueba el examen de la asignatura, en actas aparecerá el porcentaje correspondiente a la calificación obtenida en la prueba.

Los alumnos podrán examinarse en convocatoria extraordinaria atendiendo al mismo sistema de evaluación de la convocatoria ordinaria.

## BIBLIOGRAFÍA

### Básica

- Cuñado de Castro, F. y Gámez González, R. *Introducción al Common Law* (última edición). Aranzadi.
- Holland J. y Webb J. *Learning legal rules. A Students' Guide to Legal Method and Reasoning* (última edición). Oxford University Press.
- Holmes, O.W. *The Common Law. Estructura y funciones del derecho anglo-americano* (última edición). Ediciones Olejnik.

### Complementaria

- Damaska, M.R. *The Faces of Justice and State Authority. A Comparative Approach to the Legal Process* (última edición). Yale University Press.
- Eisenberg, M.A. *The Nature of the Common Law* (última edición). Harvard University Press.
- Ferrer Beltrán, J. y Vázquez, C. (eds.). *Evidential Legal Reasoning. Crossing Civil Law and Common Law Traditions* (última edición). Cambridge University Press.
- Gearey, A., Genn, H. y Morrison, W. *Common Law Reasoning and Institutions* (última edición). University of London Press.
- Hazard, G.C. y Taruffo, M. *American Civil Procedure: An Introduction* (última edición). Yale University Press.
- Morrison, W.J. *Common Law Reasoning and Institutions* (última edición). University of London Press.
- Samuel, G. *A Short Introduction to the Common Law* (última edición). Edward Elgar.

### Recursos web

- Base de Datos Tirant Lo Blanch.
- Biblioteca digital:
  - E-Libro.
  - Scopus.